



Resolución Provisional de concesión de la convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos e institutos universitarios para la realización de TFG/TFM en estudios de las mujeres y de género, en el marco de cualquier rama de conocimiento, 2020/2021.

Por resolución del Vicerrector de Cultura y Participación Social se convocaron becas de colaboración de estudiantes en departamentos e institutos universitarios para la realización de TFG/TFM en estudios de las mujeres y de género, en el marco de cualquier rama de conocimiento, 2020/2021 (BOC nº 213 de 5-11-2020).

De conformidad con lo establecido en la convocatoria y con la evaluación realizada por la Comisión de Selección prevista en el artículo 12 de la convocatoria, a propuesta de concesión realizada por ésta se resuelve:

Primero.- Dictar resolución provisional de las solicitudes admitidas a trámite por orden de puntuación, que se relacionan en el Anexo I

Segundo.- Las doce primeras solicitudes del Anexo I con mejor puntuación final serán consideradas las candidaturas seleccionadas.

Tercero.- Las candidaturas seleccionadas deberán corresponder a personas matriculadas en Grado o Máster oficial para el curso 2020-2021.

Cuarto.- Todas las personas solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente propuesta de resolución en la dirección de internet:

<https://web.unican.es/unidades/igualdad/igualdad/catedra-de-igualdad-y-estudios-de-genero> para formular las alegaciones que estimen oportunas. La presentación de las alegaciones deberá realizarse a través del Registro General de la Universidad, directamente o por cualquiera de los procedimientos previstos en el Art. 16.4 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 7 de diciembre de 2020

Fdo.: Tomás A. Mantecón Movellán

Vicerrector de Cultura y Participación Social (en funciones)

ANEXO I

Nº ORDEN	CANDIDATURAS		PUNTUACIÓN OBTENIDA
	Apellidos	Nombre	
1	Altamirano	Gisela Carolina	11,94
2	Pérez Ruiz	Ariana	11,60
3	Ruiz Rumayor	Alexis	11,41
4	Soledad Noriega	Andrea	11,37
5	Hernández Arboisiere	Arlette de Jesús	11,28
6	Coterillo Laso	Raquel	11,15
7	Puente Gutiérrez	Elisa	11,04
8	Pascual Duro	Jerusalén	10,90
9	Jiménez Monasterio	Marina	10,90
10	Cano Iglesias	Lucía	10,89
11	Martín Senso	Juan Manuel	10,57
12	Díaz González	Juan	10,52
13	Moreno Ruiz	Elisa	10,34
14	López de Leiva	Laura	10,05
15	Calvo Bautista	María	9,86
16	Lantarón Gutiérrez	Elena	9,68
17	Fernández Gutiérrez	Julia	9,44
18	San Miguel García	Elena	8,87
19	Ruiz Cuesta	Laura	7,82
20	Valle Ortiz	Eva	7,81
21	Rodríguez Saldaña	Cruz	7,51
22	Fernández Gómez	Beatriz	7,33
23	Pila Santos	Patricia	7,16